ESTADOS FINANCIEROS

LUMINEX SERVICES ECUADOR LS-EC S.A.
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

	Página
ESTADOS FINANCIEROS	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5-6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7-29

ABREVIATURAS

IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
US$	Dólar Estadounidense
IVA	Impuesto al Valor Agregado
SRI	Servicio de Rentas Internas del Ecuador
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
S.A.	Sociedad anónima
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
APP	Alianza público privada
ISD	Impuesto a la salida de divisas
IFIS	Instituciones financieras internacionales
IR	Impuesto a la renta
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
IBOR	Interbank Offered Rate (Tasa Interbancaria Ofrecida)

LUMINEX SERVICES ECUADOR LS-EC S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019 US$	Al 31 de diciembre de 2018 US$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	169,538	107,410
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	93,745	5,847
Activos por impuestos corrientes	10	3,991	1,995
Total activos corrientes		**267,274**	**115,252**
Activos no corrientes:			
Arrendamientos	6	32,727	
Activos por impuestos diferidos	10	2,870	753
Total activos no corrientes		**35,597**	**753**
TOTAL ACTIVOS		**302,871**	**116,005**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	96,969	59,422
Pasivos por impuestos corrientes	10	50,617	33,210
Total pasivos corrientes		**147,586**	**92,632**
Pasivos no corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	115,258	22,415
Provisiones por beneficios a empleados	8	40,805	11,627
Total pasivos no corrientes		**156,063**	**34,042**
Patrimonio	9		
Capital social		800	800
Aporte futuras capitalizaciones		45	45
Otros resultados integrales		(14,869)	(5,679)
Resultados acumulados		13,246	(5,835)
Total Patrimonio		**(778)**	**(10,669)**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**302,871**	**116,005**

Ing. Marcelo Rivadeneira
Gerente General

Ing. Carolina Gonzalez
Contador

LUMINEX SERVICES ECUADOR LS-EC S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Notas	Período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 US$	Período comprendido entre 13 de julio y 31 de diciembre de 2018 US$
Ingresos			
Ingresos operacionales	11	1,792,221	479,643
Gastos			
Gastos administrativos	12	1,722,918	471,699
Utilidad operacional		**69,303**	**7,944**
Otros ingresos y gastos			
Otros ingresos		5,608	
Gastos financieros		4,395	268
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		**70,516**	**7,676**
Participación trabajadores	10	10,577	1,151
Impuesto a la renta corriente	10	42,975	13,113
Impuesto a la renta diferido	10	2,117	753
Utilidad antes de otros resultados integrales		**19,081**	**(5,835)**
Otros resultados integrales			
Pérdidas actuariales		(9,190)	(5,679)
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS		**9,891**	**(11,514)**

Ing. Marcelo Rivadeneira
Gerente General

Ing. Carolina Gonzalez
Contador

LUMINEX SERVICES ECUADOR LS-EC S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Capital social	Aporte futuras capitalizaciones	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**800**	**45**	**(5,679)**	**(5,835)**	**(10,669)**
Pérdida actuarial			(9,190)		(9,190)
Utilidad del ejercicio				19,081	19,081
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**800**	**45**	**(14,869)**	**13,246**	**(778)**

	Capital social	Aporte futuras capitalizaciones	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 13 de julio de 2018					
Constitución de capital	800				**800**
Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones		45			**45**
Pérdida actuarial			(5,679)		**(5,679)**
Pérdida del ejercicio				(5,835)	**(5,835)**
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**800**	**45**	**(5,679)**	**(5,835)**	**(10,669)**

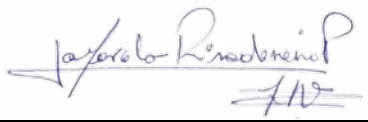

Ing. Marcelo Rivadeneira
Gerente General

Ing. Carolina Gonzalez
Contador

LUMINEX SERVICES ECUADOR LS-EC S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Período comprendido entre	
	1 de enero y 31 de diciembre de 2019 US$	13 de julio y 31 de diciembre de 2018 US$
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	1,709,931	479,644
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,722,803)	(395,494)
FLUJO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(12,872)**	**84,150**
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo neto proveniente de aportes en efectivo de capital		800
Efectivo neto proveniente de aportes para capitalizaciones futuras		45
Financiamiento de relacionadas, neto	75,000	22,415
FLUJO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**75,000**	**23,260**
AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**62,128**	**107,410**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	**107,410**	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**169,538**	**107,410**

Ing. Marcelo Rivadeneira
Gerente General

Ing. Carolina Gonzalez
Contador

LUMINEX SERVICES ECUADOR LS-EC S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CON EL FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE (USADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	Período comprendido entre	
	1 de enero y 31 de diciembre de 2019 US$	13 de julio y 31 de diciembre de 2018 US$
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida neta	19,081	(5,835)
Ajustes por partidas que no representan desembolsos de efectivo		
Participación trabajadores	10,577	1,151
Beneficios a empleados, neto	19,988	3,012
Amortización de activos por derechos de uso	16,364	
Impuesto a la renta corriente y diferido	5,545	2,768
Movimiento de activos y pasivos		
Deudores y otras cuentas por cobrar	(87,898)	(2,071)
Otros activos	(16,924)	(1,995)
Acreedores y otras cuentas por pagar	10,650	24,086
Otros pasivos	9,745	63,034
FLUJO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(12,872)**	**84,150**

Ing. Marcelo Rivadeneira
Gerente General

Ing. Carolina Gonzalez
Contador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 Información general

Luminex Services Ecuador LS-EC S.A. fue constituida el 13 de julio de 2018 en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador y se inscribió en el Registro Mercantil el 25 de julio del mismo año.

La Compañía se dedica a la prestación de servicios técnicos especializados de soporte administrativo, financiero, contable y técnicos especializados para la industria minera.

2 Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos son responsabilidad de la Administración de la Compañía y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y en cumplimiento de lo establecido en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se encuentran vigentes a la fecha de los estados financieros.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de uso local en la República del Ecuador y constituye la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso. La Compañía para reconocer sus inversiones a corto plazo como efectivo y equivalentes de efectivo toma inversiones que tienen un plazo menor a 3 meses.

2.5 Instrumentos financieros

2.5.1 Pasivos financieros y patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.1.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconocen en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.5.1.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios previamente acordados. Los préstamos con relacionadas se registran subsecuentemente a su costo amortizado que no varía de su costo inicial por cuanto no genera intereses y no se han establecido plazos de vencimiento.

2.5.1.3 Baja de un pasivo financiero

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año que ocurran.

2.6 Arrendamientos

La Compañía adoptó la NIIF 16 el 1 de enero de 2019. La Compañía no aplicó el método de transición retrospectivo por cuanto su efecto no es significativo. La Compañía ha elegido presentar los activos por derecho de uso por separado y los pasivos por arrendamiento se incluyen en los pasivos financieros a corto plazo y largo plazo en el estado de situación financiera.

2.7 Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

2.8 Impuesto a la renta

Se basa en la utilidad gravable tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

2.9 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se registran con base en el método de devengado, se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas que la Compañía pueda otorgar y sin incluir impuestos ni aranceles. Los honorarios por servicios prestados se reconocen por referencia al grado de terminación del servicio entregado, el cual se determina en la medida que se presta.

2.10 Gastos administrativos

Son registrados al costo. Se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo que se conocen.

2.11 Normas Internacionales de Información Financiera que entraron en vigencia durante el año

Durante el año entraron en vigencia las siguientes normas, la adopción de estas normas, a excepción de la NIIF 16, no tuvo efectos significativos.

NIIF	Titulo	Concepto	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 3	Combinaciones de negocio	Aclaración de reconocimiento de nueva medición de combinaciones de negocios	01/01/2019
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Aclaración de reconocimiento de nueva medición de acuerdos conjuntos	01/01/2019
NIC 12	Impuestos a las ganancias	Aclaración del tratamiento fiscal de los dividendos con el reconocimiento	01/01/2019
NIC 23	Costos por préstamos	Aclara los costos de endeudamiento pendientes de los activos que están listos para su venta o uso.	01/01/2019
NIIF 16	Arrendamientos	Nueva NIIF que cambia la forma en que las entidades deben contabilizar y presentar contratos de arriendo. La nueva NIIF se aplica tanto a los arrendadores como a los arrendatarios. Un cambio significativo es que los contratos de alquiler ahora tendrán que crear un activo de alquiler y un pasivo de alquiler.	01/01/2019
NIC 19	Beneficios a empleados	Cambia el tratamiento contable y presentación de cambios y liquidaciones de planes de jubilación.	01/01/2019

2.11 Normas Internacionales de Información Financiera que entraron en vigencia durante el año (Continuación)

NIIF	Titulo	Concepto	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 9	Instrumentos financieros	Se agregó una sección para abordar las características de prepago con compensación negativa.	01/01/2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Aclaración que debe tratar inversiones de largo plazo de acuerdo con la NIIF 9 si no aplica la metodología de patrimonio.	01/01/2019

2.12 Normas nuevas, revisadas y emitidas, pero aún no efectivas

Existen Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) pero para el periodo bajo revisión aún no entran vigencia. A continuación, un detalle de las normas nuevas y revisadas emitidas y la fecha de entrada en vigencia:

NIIF	Titulo	Concepto	Fecha de entrada en vigencia
IFRS 3	Combinaciones de negocios	Aclaraciones de lo que constituye un negocio y grupo de activos.	01/01/2020
Marco Conceptual	Marco Conceptual	Nuevos conceptos para la medición, divulgación y presentación. Mejoras generales, aclaraciones y actualizaciones.	01/01/2020
NIIF 17	Contratos de Seguros	Nuevas NIIF, relativas al tratamiento contable, presentación y medición de contratos de seguros.	01/01/2021
IBOR	IBOR reforma	Algunos cambios en los requisitos en la aplicación de contabilidad de coberturas en vista del IBOR Reforma.	01/01/2020
NIC 1	Presentación de los estados financieros	Enfoque en la clasificación de pasivos entre corto y largo plazo en base de condiciones que existan al fin del periodo y no con el criterio de la administración.	01/01/2022

La Administración de la Compañía basada en su análisis considera que la adopción de las normas emitidas, mencionadas anteriormente, no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros en su respectivo periodo de aplicación.

3 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros propensos a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros de los próximos años, se presentan a continuación:

3.1 Cuentas dudosas e incobrables

La estimación para cuentas dudosas e incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La estimación para cuentas dudosas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde al efectivo mantenido en las cuentas corrientes que la Compañía mantiene en Banco de la Producción S.A.

5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

		Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
Cuentas por cobrar clientes		82,235	
Préstamos al personal		4,387	700
Fondos a rendir empleados		2,759	2,211
Partes relacionadas	13	1,711	2,936
Anticipo a proveedores		216	
Garantías entregadas		2,300	
Otros activos corrientes		137	
		93,745	**5,847**

6 Arrendamientos

	Notas	Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
Activo por derecho de uso		49,091	
(-) Amortización acumulada derecho de uso		16,364	
	6.1	**32,727**	

6.1 Corresponde al reconocimiento de derechos de uso de los inmuebles que la Compañía arrienda para sus operaciones. A continuación, un desglose de la amortización de los mismos:

	Al 31/12/2019 US$
Saldo inicial	
Gasto del año	16,364
	16,364

Montos reconocidos en pérdidas y ganancias:

	Al 31/12/2019 US$
Interés implícito en pasivos por arrendamiento	3,793
Gastos relacionados a arrendamientos	6,373
	10,166

7 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

		Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
Pasivos corrientes:			
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		25,212	14,515
Beneficios a empleados		53,230	43,338
Proveedores		537	1,569
Arrendamientos		16,320	
Provisiones		255	
Anticipo clientes		1,415	
		96,969	**59,422**
Pasivos no corrientes:			
Partes relacionadas	13	97,415	22,415
Arrendamientos		17,843	
		115,258	**22,415**
		212,227	**81,837**

8 Provisiones por beneficios a empleados

	Notas	Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
Jubilación patronal	8.1	17,796	9,100
Provisión desahucio	8.2	23,009	2,527
		40,805	**11,627**

8.1 De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

8 Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

	Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
Saldo al inicio del año	9,100	
Costo laboral por servicios	7,610	2,769
Costos financieros	857	244
Pérdidas (ganancias) actuariales	(1,063)	3,150
Transferencia de personal	1,292	2,937
	17,796	**9,100**

8.2. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación por desahucio fueron como sigue:

	Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
Saldo al inicio del año	2,527	
Costo laboral por servicios	9,567	
Costos financieros	243	
Pérdidas (ganancias) actuariales	10,253	2,527
Transferencia de personal	419	
	23,009	**2,527**

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

8 Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Al 31/12/2019 %	Al 31/12/2018 %
Tasa de descuento	8.29	8.24
Tasa esperada de incremento salarial	2.5	3
Rotación de personal	14.6	15.8

9 Patrimonio

9.1 Capital social

El capital social autorizado consiste en 800 acciones, a razón de US$1 por acción.

9.2 Aporte futuras capitalizaciones

Corresponde a los recursos receptados por sus accionistas sin la necesidad de realizar un proceso de emisión y colocación de acciones en el mismo momento.

9.3 Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento de la provisión por jubilación patronal y desahucio.

9.4 Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está disponible para la distribución a sus accionistas.

10 Impuestos

10.1 Activos del año corriente

	Nota	Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
Activos por impuestos corrientes			
IVA compras e importaciones		3,991	1,995
		3,991	**1,995**

10.2 Activos del año no corriente

	Nota	Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
Activos por impuestos no corrientes			
Impuesto diferido		2,870	753
	10.2.1	**2,870**	**753**

10.2.1 Corresponde a cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros relacionados con las diferencias temporarias deducibles. A continuación, un detalle del movimiento:

Descripción	Saldo inicial	Incremento	Saldo final
Jubilación patronal y desahucio	753	2,117	2,870

10.3 Pasivos del año corriente

	Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
Pasivos por impuestos corrientes		
IVA en ventas	36,137	23,564
Impuesto a la renta empleados	1,933	2,706
Retenciones de IVA en compras	2,636	1,483
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2,249	1,936
Impuesto a la renta por pagar	7,662	3,521
	50,617	**33,210**

10.4 Conciliación contable - tributaria

	Notas	Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
Utilidad contable		70,516	7,676
Participación de los trabajadores		10,577	1,151
Gastos no deducibles		111,960	53,081
Utilidad gravable		171,899	59,606
Impuesto a la renta causado	10.4.1	42,975	13,113
Anticipo calculado	10.4.2		
Impuesto a la renta cargado en resultados	10.4.3	**42,975**	**13,113**
Crédito tributario de impuesto a la renta		35,313	9,592
Impuesto a la renta por pagar		**7,662**	**3,521**

10.4.1 De conformidad con disposiciones legales la tarifa de impuesto a la renta se calcula en un 25% (22% en el 2018) sobre las utilidades sujetas a distribución y el 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

10.4.2 A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado.

10.4.3 Para los años 2019 y 2018, la Compañía no determinó un anticipo de impuesto a la renta, consecuentemente la Compañía reconoció en resultados el impuesto a la renta causado.

11 Ingresos operacionales

	Período comprendido entre	
	1 de enero y 31 de diciembre de 2019 US$	13 de julio y 31 de diciembre de 2018 US$
Servicios administrativos	572,993	140,031
Servicio técnico	1,219,228	339,612
	1,792,221	**479,643**

12 Gastos administrativos

	Período comprendido entre	
	1 de enero y 31 de diciembre de 2019 US$	13 de julio y 31 de diciembre de 2018 US$
Sueldos y beneficios sociales	1,432,222	411,543
Honorarios profesionales	139,228	30,981
Mantenimiento y reparaciones	14,847	3,737
Arrendamientos	6,373	5,999
Transporte	1,402	1,233
Gastos de gestión	3,015	496
Gastos de viaje	62,132	10,827
Servicios básicos	2,654	143
Notarios y registradores	99	276
Impuestos, contribuciones y otros	2,761	362
Amortización arriendo	16,364	
Seguridad, salud y ambiente	16,174	1,747
Otros gastos	25,647	4,355
	1,722,918	**471,699**

13 Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las transacciones de ingresos con compañías relacionadas corresponden a servicios técnicos y administrativos y fueron como siguen:

				Período comprendido entre	
				1 de enero y 31 de diciembre de 2019	13 de julio y 31 de diciembre de 2018
Parte relacionada	**Relación**	**Transacción**	**País**	**US$**	**US$**
Condormining Corporation S.A.	Administración	Servicios técnicos y administrativos	Ecuador	401,105	136,236
Corporación FJTX Exploration S.A.	Administración	Servicios técnicos y administrativos	Ecuador	35,852	5,810
Odin Mining del Ecuador S.A.	Administración	Servicios técnicos y administrativos	Ecuador	413,952	103,285
Proyectmin S.A.	Administración	Servicios técnicos y administrativos	Ecuador	368,488	160,007
Southern Ecuador SN-EC S.A.	Administración	Servicios técnicos y administrativos	Ecuador	276,354	43,660
Bestminers Ecuador S.A.	Administración	Servicios técnicos y administrativos	Ecuador	30,034	2,646
				1,525,785	**451,644**

13 Transacciones y saldos con partes relacionadas (Continuación)

Las transacciones de pasivos con compañías relacionadas fueron como siguen:

Parte relacionada	Relación	Transacción	País	Período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 US$	Período comprendido entre 13 de julio y 31 de diciembre de 2018 US$
EMH S.A.	Administración	Préstamos	Ecuador	75,000	
				75,000	

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

Cuentas por cobrar corrientes	País	Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
Odin Mining del Ecuador S.A.	Ecuador		2,936
Proyectmin S.A.	Ecuador	1,711	
		1,711	**2,936**

Cuentas por pagar corrientes	País	Al 31/12/2019 US$	Al 31/12/2018 US$
EMH S.A.	Ecuador	75,000	
Luminex Ecuador Holdings Inc.	Canadá	22,415	22,415
		97,415	**22,415**

14 Instrumentos financieros y gestión de riesgos financieros

14.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, un detalle de instrumentos financieros por categoría:

	Año terminado al 31/12/2019 US$	Año terminado al 31/12/2018 US$
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes al efectivo	169,538	107,410
	169,538	**107,410**
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	93,745	5,847
	93,745	**5,847**

14.1 Categorías de instrumentos financieros (Continuación)

Pasivos financieros al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corto plazo	96,969	59,422
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar largo plazo	115,258	22,415
	212,227	**81,837**

14.2 Gestión de riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a relacionadas. El propósito principal de estos instrumentos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía.

Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros de la Compañía son riesgo de tasa de interés, de crédito, de liquidez los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

Las políticas de Administración de riesgos de la Compañía permiten identificar y analizar los riesgos, determinan su magnitud, proponen controles y medidas adecuadas y su aplicación de manera efectiva.

La Administración revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos que son resumidas a continuación.

14.2.1 Riesgo de crédito

La Administración realiza flujos de efectivo a menudo para controlar, gestionar y mitigar el riesgo de crédito. A la fecha de los estados financieros, la Compañía no mantiene créditos vencidos sin provisión que incrementen el riesgo de pérdidas.

14.2.2 Riesgo de liquidez

La Administración realiza análisis y revisiones de sus requisitos de flujos de efectivo al corto y mediano plazo. La Compañía depende del financiamiento que le proporciona su Holding en el exterior para generar flujos de efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez. Cualquier déficit en la liquidez es provisto por préstamos con su relacionada del exterior.

14.2.3 Riesgo de tipo de cambio

Todas las transacciones, compras, ventas y préstamos se realizan en dólares de los Estados Unidos (la moneda legal en Ecuador). Por lo tanto, hay bajos riesgos en relación con el tipo de cambio.

14.2.4 Riesgo gestión de capital

La Administración monitoriza y analiza el capital de la Compañía para garantizar que pueda realizar operaciones diarias de acuerdo con su giro de negocio y riesgos que enfrentan en el corto y mediano plazo. Los planes a largo plazo y las expansiones propuestas en las operaciones se realizan junto considerando los requisitos de capital de la Compañía. Durante el año no existen cambios en las políticas de capital de la Compañía.

15 Cumplimiento de los principales contratos y acuerdos

A la fecha de los estados financieros la Compañía se encuentra cumpliendo, en lo que le compete, los contratos y acuerdos adquiridos con terceros.

16 Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

La Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera emitida el 29 de diciembre de 2017 y actualizada el 21 de agosto de 2018 crea nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria.

Beneficios tributarios para microempresarios

- Se amplía el rango de ingresos para ser microempresario US$100,000 a US$300,000.
- Las microempresas no pagarán anticipo mínimo de Impuesto a la Renta.
- Las microempresas nuevas se exoneran del pago del Impuesto a la Renta en los primeros 3 años de actividad, siempre que generen empleo neto y valor agregado.

16 Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera: (Continuación)

- Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Otros beneficios tributarios

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Se mantiene el beneficio de reinversión de utilidades para el exportador habitual y la industria nacional incluido el sector manufacturero, cuya producción tenga un componente nacional superior al 50%.

Reformas sobre el Impuesto a la Renta

- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- La bancarización es obligatoria para deducir gastos en pagos iguales o mayores a US$1,000.

Transparencia Fiscal

- Se establece la interoperabilidad con la Superintendencia de Compañías para la actualización de información societaria y con otras instituciones que generan información relacionada con catastros, para el acceso a la información de predios rurales y urbanos.

16 Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera: (Continuación)

- Se establece una norma anti - paraísos fiscales sobre la aplicación de exenciones (de IR en relación con dividendos en proyectos APP; ISD en pagos al exterior por financiamiento externo a IFIS o pagos en proyectos APP) y deducciones (gastos por intereses en financiamiento externo), salvo que se cumplan condiciones, requisitos y estándares fijados por el Comité de Política Tributaria.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal emitida el 21 de agosto de 2018, propone un plan de estabilidad económica a largo plazo, así también plantea incentivos para atraer nuevas inversiones al país, tanto internas como externas, fomentando el empleo y dinamizando la producción y la economía.

17 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la economía popular y solidaria

Para sociedades actuales y nuevas sociedades

Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo.

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

17 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Continuación)

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de estos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.

17 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: (Continuación)

- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de los programas.
- Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

18 Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:

Leyes que serán aplicadas en el año 2020.

Eliminación del anticipo del impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Creación del régimen impositivo para microempresas

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Distribución de dividendos

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir del año 2020 por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

Jubilación patronal y desahucio

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

18 Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: (Continuación)

Contribución única temporal

La Contribución Única y Temporal se grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

Impuesto a la salida de divisas

Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.

Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

Impuesto al valor agregado

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.

18 Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: (Continuación)

- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Otros

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

19 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Gerente General el 20 de febrero de 2020 y serán presentados a los accionistas para su posterior aprobación, en opinión de la Gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Ing. Marcelo Rivadeneira
Gerente General

Ing. Carolina González
Contador